

CONSEJO PERMANENTE DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN SOBRE PARTICIPACIÓN DE LA  
SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G  
CP/CSC-50/01  
25 septiembre 2001  
Original: español

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 6 DE LAS  
DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD  
CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

(Fundación Promotora de Vivienda)

## **FUNDACIÓN PROMOTORA DE VIVIENDA**

El presente documento ha sido elaborado por la Oficina de Seguimiento de Cumbres. Tiene por objeto suministrar información sobre la *Fundación Promotora de Vivienda (FUPROVI)*. Incluye un análisis y relación de los diversos elementos y documentación presentados, en cumplimiento a lo dispuesto en las Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA.

### **1. Antecedentes**

La Fundación Promotora de Vivienda es una organización privada de desarrollo, especialista en el área de vivienda, con una intensa experiencia en la temática del Fortalecimiento Comunal. Está inscrita en el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos como empresa constructora-consultora.

Remitió su solicitud el 30 de marzo de 2001.

### **2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización**

Nombre: Fundación Promotora de Vivienda (FUPROVI)

Dirección: 200mts oeste, antiguo Colegio Saint Clare  
AP 1231-1002, Paseo de los Estudiantes  
San José, Costa Rica

Fecha de creación: 17 de junio de 1987

### **3. Área de trabajo principal y relación con actividades de la OEA**

FUPROVI es una organización dedicada al Hábitat. Contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los sectores de menores recursos, en el área del hábitat, mediante productos y servicios innovadores.

### **4. Aportes de la organización de interés para la OEA**

FUPROVI busca promover el desarrollo de programas habitacionales por autoconstrucción asistida, por ayuda mutua y esfuerzo propio; promover el mejoramiento de las condiciones económicas de las familias, aumentando su capacidad de generación de ingresos; potenciar la organización, participación y capacitación de los sectores atendidos para que tengan mayor capacidad de gestión y negociación en la definición de política, transferencia y utilización de recursos y para democratizar los procesos de toma de decisiones a nivel local y comunal.

**5. Identificación de áreas de trabajo de la OEA**

Por la experiencia, capacidad técnica y de gestión desarrollada desde su constitución, FUPROVI considera que puede realizar grandes aportes en la definición y búsqueda de soluciones a los problemas que enfrentan los países del Hemisferio, especialmente en el ámbito de los derechos económicos y sociales, específicamente las relacionadas con el hábitat y la participación. Asimismo, tiene como objetivo específico apoyar al mejoramiento del medio ambiente de las comunidades que participan directa o indirectamente en los procesos generales de FUPROVI.

**6. Documentación entregada a la OEA**

- Acta Constitutiva y Estatutos
- Declaración de misión institucional
- Memoria anual 1999
- Balance Patrimonial y Estados Financieros año 2000